

ANEXO N° 02:**FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

Área Usuaría:	DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO
Actividad:	Proyecto GA-49E Patrimonio geológico en el Perú: Sector Cañón de Los Perdidos (Ica) - Sacaco (Arequipa) y la región Cusco
Meta Presupuestaria:	0030

I. OBJETIVO DEL SERVICIO
Participación en el Curso "Patrimonio Geológico y Geo conservación".
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<p>Este curso ofrecerá información para la comprensión y profundización de conocimientos sobre importancia de la gestión del patrimonio geológico, factores que deben ser tenidos en cuenta para la selección de Lugares de Interés Geológico, con casos reales de Sitios de Interés Geológico y Geoparques por el mundo, Aprender a divulgar el patrimonio geológico a través de rutas, itinerarios, paneles, etc, reconocimiento del potencial relacionado con el geoturismo y la gestión sostenible del territorio, Identificación del patrimonio geológico de nuestro entorno.</p> <p>Cantidad de participantes: dos (02) colaboradores</p> <p>El curso se llevará de manera virtual y tendrá una duración aproximada de 6 semanas teniendo los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MÓDULO I. INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA - MÓDULO II. INTRODUCCIÓN AL PATRIMONIO GEOLÓGICO - MÓDULO III. LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO, GEOCONSERVACIÓN, GEODIVERSIDAD - MÓDULO IV. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO. INVENTARIOS - MÓDULO V. SUSCEPTIBILIDAD DE DEGRADACIÓN, FRAGILIDAD, VULNERABILIDAD - MÓDULO VI. LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO SUBMARINO - MÓDULO VII. DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO: GEOTURISMO, GEORUTAS, GUÍAS, PANELES - MÓDULO VIII. LA FIGURA DEL GEOPARQUE - MÓDULO IX. CONOCIENDO EL PATRIMONIO GEOLÓGICO DE NUESTRO ENTORNO. CASOS PRÁCTICOS
III. PLAZO DE EJECUCIÓN
60 días calendario, con 80 horas lectivas de capacitación aproximadamente
IV. CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La conformidad del servicio estará a cargo de la Unidad de Personal con visto bueno de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, terminadas las horas lectivas de capacitación.
V. FORMA DE PAGO
El pago se realizará al término del servicio previa conformidad de la Unidad de Personal
VI. PENALIDADES
<p>Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = $0.10 \times \text{Monto}$ $F \times \text{Plazo en días}$</p> <p>Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$ Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$</p> <p>La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.</p>

Documento Firmado Digitalmente

ING. JERSY MARIÑO SALAZAR

Director (e)

Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico
INGEMMET
Firmado digitalmente por MARIÑO SALAZAR
Jersy Raphael FAU 20112919377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2023/08/14 17:40:19-0500